

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 8.114/2011

Por Resolución de Alcaldía nº 113/2011, de 9 de septiembre, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para Casa Rural de categoría básica de finca rústica (Polígono 15 Parcela 116) de este término Municipal, redactado por D. Víctor Rafael

Calderón López (Arquitecto) y promovido por Dª Manuela Fernández García.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.a) de la Ley 7/2007, de 17 de diciembre, de Orden Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del referido Proyecto.

En Villanueva del Rey a 9 de septiembre de 2011.- El Alcalde-Presidente, Fdo.: Pedro Barba Paz.